



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Marzo de 1.990

Expte. Nº 50-19009/90 -Ref. 001/90

RES. Nº 032/90

VISTO:

Estas actuaciones mediante la cual la Lic. Susana Yolanda Abraham presenta su renuncia al cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Psicología de la Adolescencia, de la Sede Regional Orán, a partir del 1º de Marzo de 1.990;

Que Dirección de la mencionada Sede acepta dicha renuncia según consta a fs. 2, e informa el inicio de la tramitación del "Formulario de Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes";

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en sesión ordinaria del día 14/03/90, resuelve aceptar la renuncia de la Lic. Abraham;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

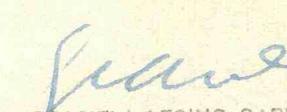
ARTICULO 1º: Aceptar, a partir del 1º de Marzo de 1.990, ad-referendum de / los informes que surjan del "Formulario de Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes", la renuncia presentada por la Lic. SUSANA YOLANDA ABRAHAM, al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA - DEDICACION SEMI-/EXCLUSIVA de la asignatura PSICOLOGIA DE LA ADOLESCENCIA, de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Gírese copia de la misma a Sede Regional/Orán. Cumplido, ARCHIVESE.-



  
 Prof. LIDIA ESTER IBARRA  
 Secretaria Académica  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas